



Perspectivas y Escenarios de Seguridad en México

(Retos y oportunidades en el umbral de la segunda década)

Enero 2020

CONTENIDO



1. Presentación
2. Balance 2019
3. Perspectivas 2020
4. Evaluación de pares comparados
5. Escenarios

1. Presentación (1/2)

El 2019 cierra con importantes retos para el país, inaugurando la segunda década del nuevo milenio con asuntos complejos, propios de procesos de reajuste global, nacional y local, en donde el paradigma de seguridad que surgió tras el fin de la guerra fría (1989) se desdibuja en busca de nuevos equilibrios.

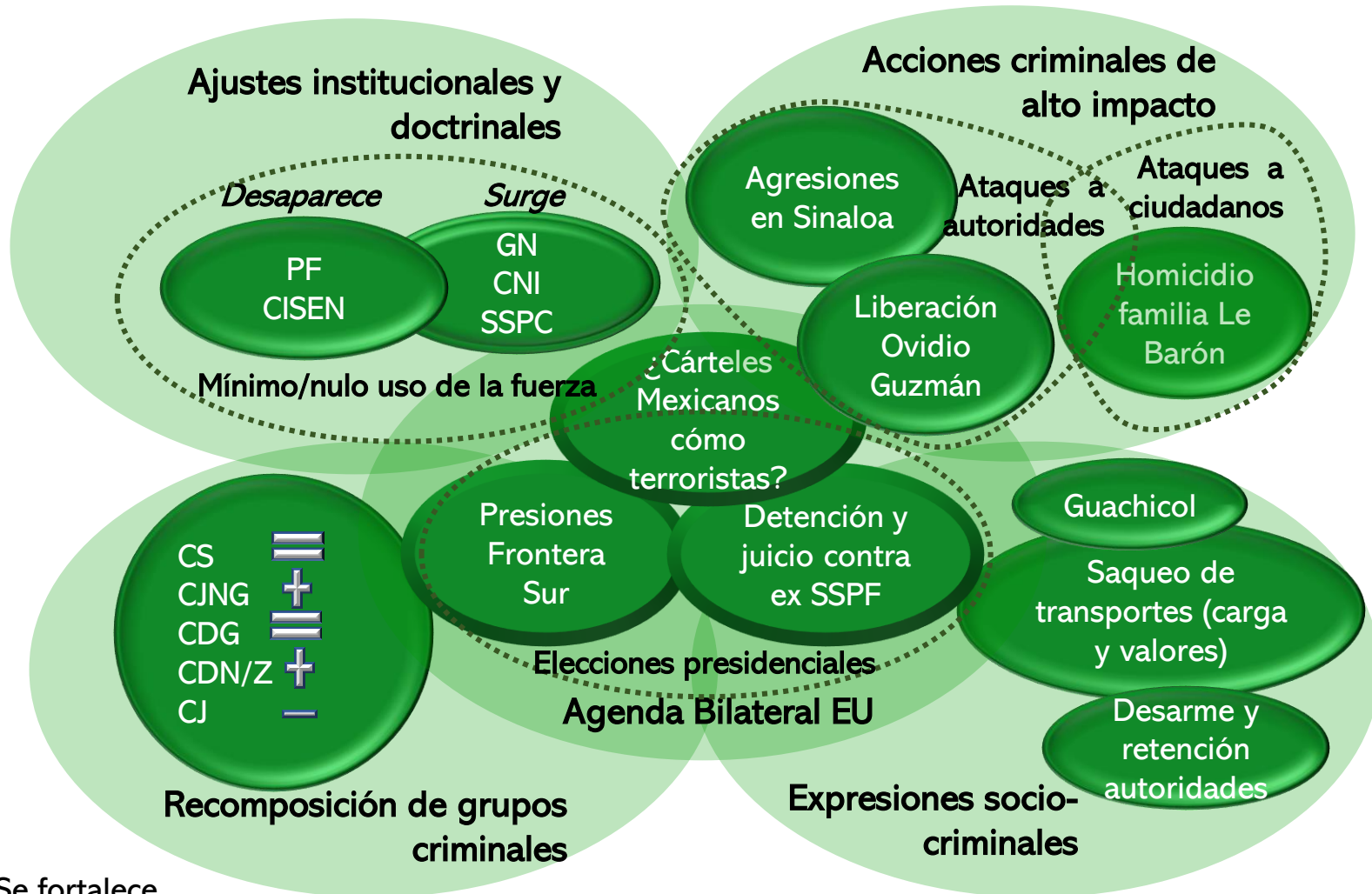
En México se cumple más de una década del posicionamiento de la agenda de grupos criminales como elemento de mayor riesgo y estabilidad para el país, lo cual contrasta con el tema de subversión, que había sido el tema dominante durante los últimos 40 años, y permanece vigente, con menor intensidad, y acompañado por otras expresiones, como las Policías Comunitarias y grupos de civiles armados, que cobraron más relevancia en el último lustro.

1. Presentación (2/2)

En el presente documento se hace una evaluación – apoyada de la metodología de pares comparados- de los principales eventos de seguridad en 2019, distinguiendo aspectos institucionales y doctrinales; expresiones socio-criminales; agenda bilateral con Estados Unidos; acciones criminales de alto impacto y recomposición de grupos criminales.

Se formulan 3 posibles escenarios: 1) pesimista; 2) moderado y 3) optimista, que quizá sean los límites en los que se desenvuelva el contexto de seguridad mexicano en el 2020, que sería definitorio de la próxima década.

2. Balance 2019



- Se fortalece
- Se mantiene
- Se debilita

3. Perspectivas 2020

1. Ajustes institucionales y doctrinales

GN

- Desafíos en reclutamiento
- Complejidad en uso de fuerza
- Agresiones criminales
- Despliegue limitado
- Balance en el respeto a DH
- Suficiencia presupuestaria
- Demora en la incorporación de PF

CNI

- Reajuste en organización, funciones y producción
- Fortalecimiento analítico
- Mejora del despliegue regional y coordinación operativa
- Rediseño de las Agendas de Riesgo

SSPC

- Integración de funciones de seguridad, inteligencia, penitenciarias y de Protección Civil
- Articulación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Transición hacia el modelo seguridad ciudadana

Doctrina uso de fuerza

- Interpretación equivocada por transgresores de la ley
- Mantenimiento de agresiones contra autoridades
- Presiones sociales e internacionales por posible disfuncionalidad
- Desgaste anticipado

3. Perspectivas 2020

2. Acciones criminales de alto impacto



3. Perspectivas 2020

3. Agenda Bilateral con Estados Unidos

Riesgos

Implicaciones

<p>Presiones en la Frontera sur</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contención de migrantes – extra continentales y centroamericanos- • Riesgo de cruce de terroristas • Señalamientos por miembros de las “maras” 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de coordinación con Centroamérica • Desarrollo de capacidades de inteligencia en gobierno locales • Mantenimiento del despliegue de GN
<p>Inclusión de organizaciones criminales mexicanas como terroristas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones criminales de alto impacto • Aislamiento y radicalización de los grupos incluidos • Vinculación con otros grupos terroristas 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de las acciones para enfrentar al crimen organizado • Fortalecimiento de intercambio de inteligencia • Mayor activismo de las agencias de EU en México • Señalamientos de vínculos con (ex) servidores públicos
<p>Detención y juicio contra ex SSPF (GGL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debilitamiento de niveles de confianza internacional • Infiltración del CO en cuerpos de seguridad de los tres ordenes de gobierno • Fuga de información sensible y posibles filtraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Depuración de cuerpos e instituciones de seguridad • Señalamientos sobre corrupción a nivel internacional • Aumento de los niveles de violencia por ajustes criminales

3. Perspectivas 2020

4. Expresiones socio criminales

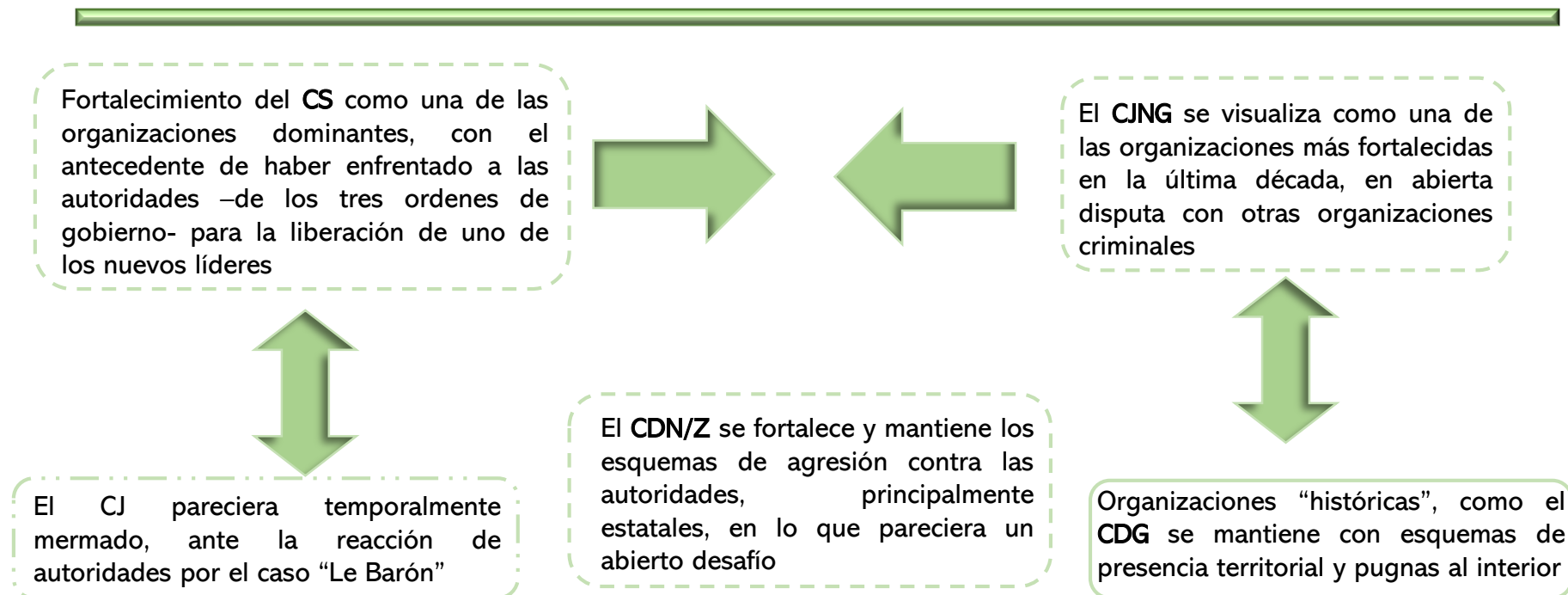
Riesgos

Implicaciones

	Riesgos	Implicaciones
Desarme y retención de autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Erosión del “monopolio legítimo de la violencia” a cargo del Estado Debilitamiento de la integridad territorial 	<ul style="list-style-type: none"> Enfrentamientos entre grupos sociales sin mediación de las autoridades Surgimiento de “autoridades paralelas” Grupos sociales incentivados a imponer “su ley” en territorios específicos
Guachicol	<ul style="list-style-type: none"> Explosión y afectación de personas cercanas a los lugares de extracción, almacenamiento o venta Aumento de disputas entre grupos criminales dedicados a este ilícito. Afectación 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de reforzar las alianzas con gobiernos locales Fortalecer el seguimiento a programas sociales en zonas con mayor robo de combustible Depreciación de los activos de PEMEX e inhibición de inversiones
Saqueo de transportes	<ul style="list-style-type: none"> Desabasto en zonas o rutas con alta incidencia Fortalecimiento de mercados ilícitos 	<ul style="list-style-type: none"> Reajuste del despliegue de seguridad en carreteras Aplicación de esquemas para desincentivar “la rapiña” desde esquemas locales con seguimiento central

3. Perspectivas 2020

5. Recomposición de grupos criminales

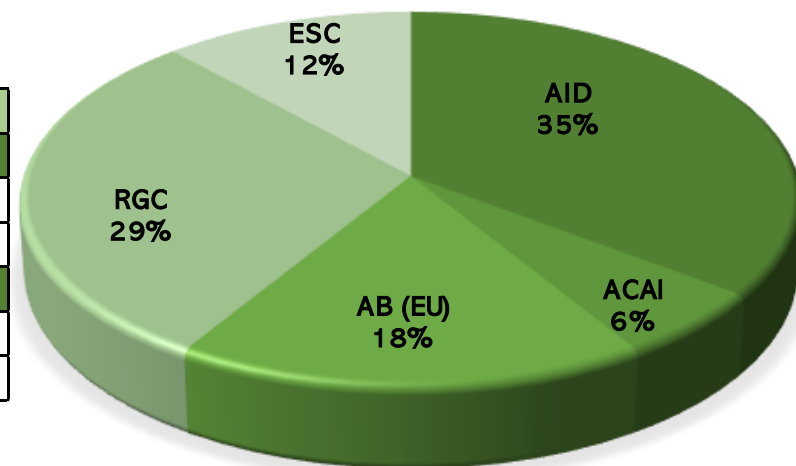


- Fortalecimiento
- Mantenimiento
- Debilitado
- Atomizado

Organizaciones “familiares” como los “Arellano Félix” y los “Beltrán Leyva” se perciben fragmentadas, dando lugar a grupos intermedios, con mayor violencia e inestabilidad en distintas regiones del país

4. Evaluación de pares comparados

	AID	ACAI	AB (EU)	RGC	ESC	PUNTOS	%
AID		AID, 1	AID, 3	RGC, 1	AID, 2	6	35.29
ACAI			AB (EU), 3	RGC, 2	ACAI, 1	1	5.88
AB (EU)				RGC, 2	ESC, 2	3	17.65
RGC					RGC, 2	5	29.41
ESC						2	11.76
TOTAL						17	100



FUENTE: Elaboración propia con base en la metodología de pares comparados. Enero 2020

Los Ajustes Institucionales y Doctrinales (**AID**) son el componente dominante en el contexto mexicano de seguridad, con elementos para prevalecer durante 2020 y 2021.

La Agenda Bilateral con EU (**AB EU**) se aprecia como un componente con influencia más distanciada de las acciones y dinámica nacional.

Las Acciones Criminales de Alto Impacto (**ACAI**) muestran el menor porcentaje de incidencia, aún cuando su impacto puede desestabilizar.

Con relativa proximidad, y como riesgo, se aprecia la Recomposición de los Grupos Criminales (**RGC**), que serían uno de los principales desafíos para el país, y relativamente vinculados a las Expresiones Socio-Criminales (**ESC**), bajo una relación positiva entre ambos.

5. Escenarios



Pesimista

- *Insuficiencia en el reclutamiento y despliegue de la GN, con déficit en el control territorial.*
- *Aumento de agresiones armadas contra autoridades y población civil, mediante actos criminales de alto impacto, generando desplazamientos forzados a gran escala.*
- *Sanciones económicas por déficit en la regulación de flujos migratorios en la frontera sur y catalogación de dos o más grupos delictivos como organizaciones terroristas.*
- *Aumento en expresiones socio-criminales, destacando el desarme y retención de autoridades.*
- *Dispersión de grupos criminales en abierto enfrentamiento entre sí y contra autoridades, sometiendo autoridades para lograr objetivos criminales.*
- *Aumento en los niveles de violencia homicida.*
- *Surgimiento de expresiones antisistema como grupos subversivos, además de grupos con prácticas terroristas.*

- Demora en el reclutamiento e integración de personal a la GN.
- Persistencia de agresiones armadas contra las autoridades.
- Clasificación de un grupo criminal mexicano como organización terrorista. Disminución de flujos de migrantes en frontera sur.
- Contención de expresiones socio-criminales, y fortalecimiento del respeto hacia autoridades.
- Mantenimiento de grupos criminales y disputas violentas.
- Cese del aumento en los niveles de violencia

Optimista

- Reclutamiento, cobertura y despliegue de la GN de acuerdo a lo planeado para fortalecer los esquemas de control territorial.
- Arraigo en los tres ordenes de gobierno de la doctrina de mínimo uso de la fuerza y aceptación de la misma por parte de grupos criminales.
- Reducción de flujos migratorios en la frontera sur y cese de presiones comerciales de E.U, así como la no inclusión de grupos criminales mexicanos como organizaciones terroristas.
- Disminución en 50% de expresiones socio-criminales.
- Recomposición de grupo criminales hacia su debilitamiento y contención.
- Reducción de los niveles de violencia homicida en 10%.

Moderado



<http://www.mb-consultores.com/>

manuel.balcazar@protonmail.com